

## MUNICIPALIDAD DE ARAUCO Dirección Finanzas y Recursos Humanos Departamento Rentas y Patentes

**DECRETO ALC. N°: 17.448** 

APRUEBASE, EL CAMBIO DE RAZON SOCIAL, EN LA PATENTE COMERCIAL QUE SE INDICA.

ARAUCO, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023.-

# **VISTOS:**

- a) La solicitud de Cambio de Razón Social presentada por el interesado.
- b) Lo indicado en el artículo Nº 30 del D.L 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.
- c) El artículo Nº16 del D.S Nº 454 de 1980 del Ministerio del Interior
- d) Decreto Alcaldicio N°10652 del 12 de junio de 2023, que nombra en calidad de Suplente a doña Consuelo Urzúa Stocker, en el cargo de Secretario Municipal, Grado 7° E.M.S, de la Planta Directivos
- e) Las atribuciones que me confiere el artículo Nº 63, letra i) de D.F.L 1 del 09 de mayo del 2006 del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

#### **CONSIDERANDO:**

El derecho de modificar el nombre de la razón social de establecimientos amparados por Patente Comercial, Industrial o Alcoholes.

DECRETO: ...17.448..../

- 1. AUTORIZASE, el CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL Y AUMENTO DE GIRO, DE LA PATENTE COMERCIAL ROL 2-1328, registrado a nombre de la Sociedad: COMERCIAL LOPEZ LTDA. en el giro comercial: ESTACION DE SERVICIOS; y que, a partir del presente Decreto, pasará a quedar registrado a nombre de la Sociedad: COMERCIAL Y SERVICIOS PASCMAR LIMITADA, RUT: 77.748.069-3. CUYOS GIROS SERÁN: VENTA DE COMBUSTIBLE VEHICULAR Y GAS LICUADO DOMICLIARIO. -
- 2. Lo Decretado no altera el domicilio, el que sigue siendo ARAUCO, CONDELL S/N ESQUINA KORNER, COMUNA DE ARAUCO. -

3. Procédase, hacer las modificaciones en el Roll Comerciales, para su **Patente** registro respectivo. -

NOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

(ZABETH MARICAN RIVAS **ALCALDESA** 

PATRICIA MOLINA IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

### JGG/KSL/

### **DISTRIBUCION**

- La indicada
- Secretaría Municipal
- Direc.Fzas y RR.HH / Rentas y Patentes